

COMUNICADO 094

## **“PARA NOSOTROS ES GRATIFICANTE Y SATISFACTORIO PODER COMPARTIR CON USTEDES”: DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN A LÍDERES DEL PUEBLO NARP DE VILLAVICENCIO**

**Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2021 (@UIA\_JEP)** El director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, dijo este jueves a víctimas del Pueblo NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros) de la ciudad de Villavicencio, que la Jurisdicción Especial para la Paz tiene claro que las debe acompañar durante toda su comparecencia en este sistema judicial y les pidió hablar con sinceridad sobre la entidad a su cargo.

“La Jurisdicción (Especial para la Paz) ha previsto que en todos los escenarios se acompañe a las víctimas, desde la construcción de los informes (que ellas elaborarán y entregarán a la institución), hasta el final del proceso, de cara a poderles garantizar verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición”, expresó el funcionario durante una reunión virtual con víctimas del conflicto armado del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero (NARP) de la capital del Meta.

Durante la teleconferencia, que tuvo como personajes centrales a varias víctimas que se conectaron por internet desde Villavicencio, Álvarez Santoyo les recaló que “para nosotros es realmente gratificante y satisfactorio poder compartir con ustedes, poder lograr que nos escuchen”.

Adicionalmente, el Fiscal jefe de la JEP les solicitó a las víctimas “absoluta sinceridad” y les sugirió que no se privaran “de decir lo que consideren que nos deben decir (...) Cada vez que nos hacen un llamado de atención, es una oportunidad para mejorar lo que estamos haciendo” en el organismo.

Tal vez por ese último comentario de Álvarez Santoyo fue que las víctimas NARP del conflicto armado de Villavicencio se sinceraron y hablaron sin rodeos.

Así, por ejemplo, Heronides Carabalí, comentó que infortunadamente las víctimas del conflicto armado colombiano han padecido las consecuencias de la estigmatización y que, en muchos casos, se les ve “en los semáforos pidiendo limosna con sus hijos”.

Los hijos de las víctimas de la violencia, agregó Carabalí, “se han tenido que ir a las calles (...), han caído en la drogadicción. ¿Por qué? Porque las víctimas no tienen cómo sostener a sus hijos (...) Hace dos o tres años, aquí se les tomó una declaración a unas mujeres víctimas de violencia sexual y este es el momento en que no han sido reparadas (...) Una de ellas fue víctima de esos hechos delante de sus hijos”.

Otro de los participantes en el encuentro virtual, Jairo Reyes, se lamentó de que veces para que una víctima sea reconocida como tal “tiene que pedir debajo de un puente”.



Mejor dicho, añadió Reyes, “para usted decir que es víctima del conflicto tiene que andar rasgado y no puede tener siquiera una foto (...) En el caso mío, soy víctima. Vengo del sector del (departamento de) Vichada, donde operaban los frentes 16 y 44 (de las hoy pacificadas FARC). De allá fuimos desplazados (...) Entonces, para ser víctimas, ¿qué es lo que tenemos que hacer?”.

En tanto, Aliria Marulanda fue al grano y por eso se presentó así: “Soy víctima del conflicto y tengo un hijo desaparecido en el Vichada”. En su concepto, para muchos una víctima que tenga un televisor y una nevera ya no es pobre y, por el contrario, es rica.

Por su parte, Ayda Luz Acosta, fiscal territorial de la Unidad de Investigación y Acusación en Villavicencio, observó que, en el taller de la jornada, las organizaciones afrovillavicenses registradas ante el Comité Municipal de las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras “reflexionaron sobre las experiencias y problemáticas vividas”.

Al decir de Acosta, las organizaciones consideraron este primer encuentro como un reconocimiento a los pueblos NARP de Villavicencio para “desde ya generar espacios de articulación ante las mesas consultivas departamentales y comités municipales que permitan difundir y socializar las funciones de la Jurisdicción y sus formas de participación”.

Durante la teleconferencia, servidores de la Unidad de Investigación y Acusación les explicaron a los participantes (por lo menos 20) cómo es el funcionamiento de la entidad, de la JEP y del Grupo de Enfoque Étnico.

#### **Acerca de Unidad de Investigación y Acusación**

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA\_JEP\_ Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: [comunicaciones.uia@jep.gov.co](mailto:comunicaciones.uia@jep.gov.co)